

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CUNCO
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

CUNCO 23.11.2011

REF : aprueba o. compra directa

DECRETO EXENTO N° 793

V I S T O S :

1. El Decreto Alcaldicio N° 09 y la ley 20.141 del 04.01.2011, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2011.
2. Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 del año 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
3. Ley de Compras y contrataciones Publicas N° 19.886.

C O N S I D E R A N D O :

Aprueba orden de compra directa N°4281-52-SE11. Por Comodato con proveedor Lavín Chile S.A, por insumos radiactivos.

D E C R E T O :

Aprueba orden de compra directa N° 4281-52-SE11
PROVEEDOR: LAVIN CHILE S.A

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN RICKENBERG HARNISCH
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MITTERSTEINER GARRIDO
A L C A L D E

JRH/PME/RMC/pme
DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Cunco.
- Oficina de Partes.
- Archivo Finanzas.

Rut : 69.191.000-8
Dirección : P.Aguirre Cerda 600
Teléfono : 56-45-200114-
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CUNCO
Unidad de Compra : Salud
Fecha Envío OC. : 23-11-2011 15:58:17

ORDEN DE COMPRA N°: 4281-52-SE11

SEÑOR (ES) :	LABIN CHILE S A	A Sr (a) :	Gonzalo E González Cabezas Gonzalo E González Cabezas
DIRECCIÓN :	Avenida Grecia 2170	FONO :	(56)(02) 7522000
RUT :	96.613.250-7	FAX :	(56)(02)7522000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos de laboratorio
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	P.Aguirre Cerda 600
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Verónica Alvarez Lopez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201902	Unidades de laboratorio	1	Unidad no definida	Insumos de laboratorio clinico, segun dato adjunto.		835,000.00	0.00	0.00	835,000

Neto	\$	835,000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	835,000
19% IVA	\$	158,650
Total	\$	993,650

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Necesidad de adquirir insumos para laboratorio para el buen funcionamiento del Departamento de Salud municipal.